“CONCURSO DISFRACES DE MASCOTAS”

2026

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO
JEFATURA DE UNIDAD DE PATRIMONIO Y RECINTOS CULTURALES

José Moreno Salido s/n, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México

PRESENTACIÓN

La Alcaldía La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Bienestar Social y de la Subdirección de Cultura y Patrimonio, invita a la población contrerense a participar en el **"CONCURSO DISFRACES DE MASCOTAS"** a toda la comunidad, un espacio para honrar a nuestros difuntos a través del arte, la tradición y la imaginación.

OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre la importancia de respetar las necesidades y el confort de los animales, priorizando siempre su bienestar por encima del disfraz.

- Crear un punto de encuentro comunitario que promueva la integración, el sentido de pertenencia y la convivencia pacífica entre los vecinos de La Magdalena Contreras.
- Fomentar la participación de la población contrerense en actividades culturales que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.

BASES

Podrán participar personas mayores de edad que sean residentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras y que deseen participar con su mascota, sin importar especie (mientras no sean especies endémicas o en peligro de extinción).

- El disfraz debe estar inspirado en el Día de Muertos (calaveras, catrinas, personajes tradicionales, altares, etc.).
- Se valorará la originalidad, el trabajo manual, el uso de materiales reciclados y el respeto a la tradición mexicana.
- El bienestar de la mascota es lo más importante:
 - El disfraz no debe lastimar, molestar ni limitar el movimiento del animal.
 - Se prohíbe el uso de materiales peligrosos, tóxicos, pesados o que generen estrés.
 - Las mascotas deberán estar siempre bajo el control de su tutor.

José Moreno Salido s/n, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México

- Cada tutor podrá inscribir máximo 1 mascota.
- Las mascotas deberán presentarse con correa o transportadora (según corresponda).
- Se valorará la originalidad, la creatividad, el trabajo manual y que el disfraz respete la comodidad del animal.
- Cada participante podrá presentar un solo disfraz.

CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN

Solo habrá una categoría, con tres ganadores.

Los premios se estipulan de la siguiente manera:

- **1er. Lugar - $5,500.00**
- **2do. Lugar - $3,000.00**
- **3er. Lugar - $1,500.00**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan de manera presencial en la oficina de la JUD de Patrimonio y Recintos Culturales **ubicada a un costado del Audiorama en Foro *Cultural "El Águila" ubicada en Cam. Real de Contreras 27, La Concepción, La Magdalena Contreras, 10830 Ciudad de México, CDMX CDMX en días hábiles, en un horario de 10:00 a 17:00 hrs a partir del 14 de octubre al 28 de octubre de 2026.***

DOCUMENTACIÓN

- Identificación oficial vigente del solicitante (en caso de ser menor de edad deberá presentarse identificación del padre, madre o tutor), la cual podrá ser Credencial de elector, pasaporte, licencia o constancia de residencia emitida por autoridad competente.
- Documento de acreditación de participación en torneos, juegos, competencias, y/o similares, llevados a cabo y/o en representación de la Alcaldía La Magdalena Contreras (Vertiente A únicamente).
- CURP del solicitante, en caso de que no se encuentre explícitamente en la identificación presentada.

José Moreno Salido s/n, Col. Barranca Seca, C.P. 10580
Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México

- Comprobante de domicilio vigente (con emisión no mayor a tres meses): recibo de impuesto predial (o anual para el ejercicio fiscal vigente); recibos de servicios (de luz, gas, televisión de paga, internet, teléfono o agua); constancia de residencia emitida por la autoridad competente, la cual deberá ser emitido a nombre del solicitante. (Únicamente en caso de no encontrarse explícito en la Identificación Oficial).
- En caso de ser menor de edad, Acta de Nacimiento.
- Formato de solicitud y vale de entrega, aprobado por la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía La Magdalena Contreras, mismo que será entregado al momento del registro.
- Llenar el formato de inscripción proporcionado al momento del registro por la Subdirección de Cultura y Patrimonio.
- Llenar y firmar carta de deslinde de responsabilidades.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez concluido el periodo de inscripción, el Comité Organizador realizará la revisión de la documentación y de la información proporcionada por las personas participantes.

La documentación incompleta será motivo de descalificación. Será motivo de descalificación el maltrato o huellas de violencia hacia los animales. En caso de empate, se dará prioridad a la propuesta que obtenga mayor puntuación en las boletas de calificación del jurado. De persistir el empate, el Comité Organizador determinará lo conducente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Creatividad y originalidad	1 a 10
Vinculación con la temática de Día de Muertos	1 a 10
Comodidad y seguridad del disfraz	1 a 10
Presentación y simpatía de la mascota	1 a 10

Puntuación máxima: 50 puntos.

CONCURSO

Fecha: 1 de Noviembre de 2026.

Lugar: Foro Cultural "El Águila".

Hora: Por confirmar

CALENDARIO

Fecha	Actividad
15 de octubre de 2026	Publicación de la convocatoria
lunes 15 de octubre de 2026 al 26 de octubre de 2026	Registro de participantes
Miércoles 28 de octubre al viernes 30 de octubre de 2026	Confirmación de participación y entrega de indicaciones
Domingo 1 de noviembre de 2026	Concurso y premiación simbólica (el premio monetario se dispersa semanas después)

CONCEPTOS ADICIONALES

La Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía La Magdalena Contreras será responsable del uso y protección de los datos personales recabados con motivo de la participación en el "CONCURSO DISFRACES INFANTIL 2026".

Los datos serán utilizados únicamente para fines relacionados con la organización, difusión y memoria del evento. El nombre e imagen de las personas participantes podrán ser utilizados en medios oficiales para la difusión de la actividad, sin fines de lucro.

El concurso es de carácter cultural y la participación es gratuita.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General de Bienestar Social.

CONTACTO

E-mail: patrimonioyrecintosculturales@gmail.com

Télefono: 5529412070